



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-S-777.

El Ayuntamiento de Belorado ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Ayuntamiento de Belorado.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la población de Eterna.

Cauce: Río Eterna.

Término municipal del vertido: Belorado (Burgos).

El vertido, con un volumen máximo estimado de 1.646 m<sup>3</sup> anuales, será tratado en una fosa séptica dotada de filtro biológico diseñada para 100 habitantes equivalentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 8 de julio de 2019.

El Comisario Adjunto,  
Javier San Román Saldaña